

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/NOV/448-18 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **Lic. Erika Azucena Gallardo Castrellón**, Representante de la Dirección de Capital Humano; **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; **Lic. Armando Cantú Nájera**, Representante de Contraloría del Estado de Durango y **Lic. Abril Vega González** Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y los licitantes **Luis Antonio Barroeta Saucedo** y **ABASTECEDORA DE CARNES LOS CORRALES S.A. DE C.V.**; por conducto de sus representantes legales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N45-2018** referente a la "ADQUISICIÓN DE PIERNAS AHUMADAS DE CERDO EN SEGUNDA CONVOCATORIA".

Acto continuo, se pasa lista de asistencia de los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

La convocante hace constar que el licitante **ABASTECEDORA DE CARNES LOS CORRALES S.A. DE C.V.** omite presentar su propuesta dentro de un sobre debidamente sellado tal y como se establece en el punto 3 párrafo tercero y en el punto 15 de las bases de la presente licitación; así como lo establecido en el artículo 34 inciso a) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango que a la letra dicen:

3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - Se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

...

Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en su primera etapa, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasará lista de asistencia de los licitantes procediendo a

entregar estos conforme el orden que sean nombrados, un sobre cerrado, debidamente rotulado (nombre del licitante; nombre y número de la licitación) en el cual contenga sus propuestas (técnica y económica) las cuales deberán estar a su vez en un sobre cerrado, debidamente rotulado cada uno de ellos (especificando en cada sobre cual corresponde a la propuesta técnica y cual a la propuesta económica), a quien presida el acto por la convocante.

...

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. - Las propuestas que presentarán los licitantes serán: Técnica y Económica, las cuales deberán presentarse **por separado en un mismo sobre cerrado**, el cual deberá estar debidamente sellado y rotulado con los siguientes datos (Nombre del licitante, nombre de la convocante, nombre y número de la licitación pública y contenido) y deberán elaborarse de la siguiente forma:

...

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desearán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

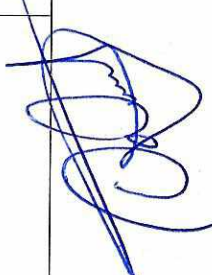
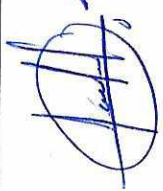


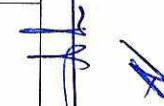
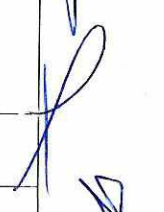

...

En consecuencia de lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 34 inciso a) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango la convocante desde este momento desecha al licitante **ABASTECEDORA DE CARNES LOS CORRALES S.A. DE C.V.**, no procediendo a la revisión de ninguna de sus propuestas (Técnica y Económica).

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documento	Luis Antonio Barroeta Saucedo
-----------	-------------------------------

1. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1 por partida.	Presenta	
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2017 y 2018; que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	 
3. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta	Presenta	
4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	Presenta	
5. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Presenta	
6. Comprobante de domicilio que acredite que la Empresa está instalada físicamente en un local en la Ciudad de Durango, en caso de no estar a su nombre deberá acompañar el contrato de arrendamiento donde el arrendatario sea el licitante.	Presenta	
7. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual de los ejercicios de 2017 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	Presenta	
8. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P en sentido positivo, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.	Presenta	
9. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; y al 30 de agosto de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.	Presenta	 
10. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	Presenta	
11. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado	Presenta	

de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	
12. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta
13. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta
14. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	Presenta
15. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	Presenta
16. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13.	Presenta
17. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	Presenta
18. Certificado expedido por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango, a favor del licitante o empresa que represente, mediante el cual lo faculte para la venta de alimentos.	Presenta
19. Documento bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa o persona física manifieste que trabaja bajo los estándares que impone la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, referente a la práctica de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, acompañando la documentación con la cual lo acredite.	Presenta
20. Documento bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa o persona física manifieste que trabaja bajo los estándares que impone la Norma Oficial Mexicana NOM-213-SSA1-2002, referente al uso de productos cárnicos procesados, acompañando la documentación con la cual lo acredite.	Presenta
21. Documento bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa o persona física manifiesta que trabaja bajo los estándares que impone la Norma Oficial Mexicana NOM-51-SCFI-2010, referente a las especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre-envasados, acompañando la documentación con la cual lo acredite.	Presenta
22. Documento con el cual se acredite que la empresa o persona física cuenta con un lugar establecido con las características requeridas para la realización de su actividad comercial, conforme a lo establecido a la Norma Oficial Mexicana referente al objeto de la presente licitación.	Presenta
23. Documento con el cual acredite la empresa o persona física, que cuenta con vehículos suficientes con características de refrigeración; con la capacidad de transportar la cantidad requerida del bien licitado de	Presenta

acuerdo a la Norma Oficial Mexicana aplicable.	
24. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	No aplica
25. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (Anexo 11).	Presenta
26. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.	No aplica

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	Luis Antonio Barroeta Saucedo
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen	Presenta

correspondiente, señaladas por la convocante.	
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante	Importe antes de IVA	Garantía de Sostenimiento
Luis Antonio Barroeta Saucedo	\$ 900,264.65	\$ 55,370.00

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N45-2018**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N45-2018**, o en su caso, afecte la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **26 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, y por parte de los licitantes a **Luis Antonio Barroeta Saucedo** para la rúbrica de las propuestas; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:32 horas del día 21 de noviembre de 2018.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la
 Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Lic. Erika Azucena Gallardo Castellón
 Representante de la Dirección de Capital Humano

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
 Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Contraloría:

Lic. Armando Cantú Nájera
 Representante de Contraloría del Estado de Durango

Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran
 Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

Lic. Abril Vega González
 Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

Licitante:	Representante	Firma:
Luis Antonio Barroeta Saucedo	Luis Antonio Barroeta Saucedo	
ABASTECEDORA DE CARNES LOS CORRALES S.A. DE C.V.	Oscar Andrés Ávila Valles	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N45-2018, de fecha 21 de noviembre de 2018. -----